

Nº 21.562

Valparaíso, 15 de Enero de 2.003.

A S. E.
la Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia, que el Senado ha dado su aprobación a las enmiendas propuestas, por esa Honorable Cámara, al proyecto de ley sobre financiamiento urbano compartido, correspondiente al Boletín Nº 2.651-14.

Hago presente a Vuestra Excelencia que las enmiendas efectuadas a los artículos 20, 23 y 24, que pasaron a ser los artículos 18, 21 y 22, respectivamente, fueron aprobadas con el voto afirmativo de 30 señores Senadores de un total de 45 en ejercicio, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 63 de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 4069, de 7 de Enero de 2.003.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS CANTERO OJEDA
Presidente (S) del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario del Senado